

PROCESO DE VERIFICACIÓN

2023-2024

Este procedimiento se aplica a todos los estudiantes seleccionados para su verificación por el Departamento de Educación de EE. UU. La Oficina de Asistencia Económica solicitará información adicional para validar la información que proporcionó en su solicitud. La Oficina de Asistencia Económica identifica los casos seleccionados por el sistema y notifica por carta que usted fue seleccionado para verificación, los documentos necesarios que deben completarse y la fecha límite para enviar estos documentos requeridos. Se verificarán todas las becas seleccionadas por el Departamento de Educación de los EE. UU., Identificadas con un asterisco (*) junto al EFC, así como aquellas en las que La Oficina de Asistencia Económica entienda que contienen información conflictiva.

Los estudiantes seleccionados para verificación serán colocados en uno de los siguientes grupos. El grupo determina qué información FAFSA debe verificarse para el estudiante.

La Oficina de Asistencia Económica no desembolsará ningún programa de asistencia financiera ni la solicitud de Préstamo Estudiantil de los estudiantes que no completen el proceso de verificación.

Un estudiante que no complete el proceso dentro del año de ayuda no recibirá ningún fondo de ayuda financiera del Título IV. Si al revisar la documentación presentada por el estudiante y se entiende que el estudiante ha emitido una conducta falsa, fraudulenta u otra conducta criminal para recibir fondos del Título IV, dicho estudiante será remitido a la Oficina del Inspector General, según lo establecido por regulaciones federales.

Grupo Standard V1

Los estudiantes de este grupo deben verificar lo siguiente si son declarantes de impuestos:

- Ingreso bruto ajustado
- Impuesto sobre la renta pagado
- Porciones no gravadas de distribuciones de IRA
- Porciones no gravadas de pensiones
- deducciones y pagos IRA
- Ingresos por intereses exentos de impuestos
- Créditos educativos
- Núcleo familiar
- Estudiantes Universitarios

Los estudiantes que no son declarantes de impuestos deben verificar lo siguiente:

- Ingresos obtenidos del trabajo
- tamaño del hogar
- Estudiantes Universitarios
- Non filling letter

NOTA: Los solicitantes pueden pasar de los Grupos V1 y V4 previamente asignados al Grupo de seguimiento de verificación V5. El solicitante solo debe verificar los elementos adicionales en V5 que no se verificaron previamente.

Grupo de Verificación V2- Reservado por el Departamento de educación Federal

Grupo de Verificación V3- Reservado por el Departamento de educación Federal

Grupo de Verificación V4

- Los estudiantes deben verificar el estado de finalización de la escuela secundaria
- Identidad y una declaración de propósito educativo.

NOTA: Los solicitantes pueden ser trasladados de los Grupos V1, V4 previamente asignados al Grupo de Seguimiento de Verificación V5. El solicitante solo debe verificar los elementos adicionales en V5 que no se verificaron previamente.

Grupo de Verificación Agregado V5

- Los solicitantes pueden ser trasladados de los Grupos V1, V4 previamente asignados al Grupo de Seguimiento de Verificación V5.
- El solicitante solo debe verificar los elementos adicionales en V5 que no se verificaron previamente.

Grupo de Verificación V6- Reservado por el Departamento de educación Federal

Casos que pueden estar exentos de verificación

1. El solicitante es elegible para recibir solo asistencia financiera estudiantil no subsidiada.
2. Estudiantes encarcelados en el momento de la verificación.
3. Inmigrantes recientes que llegan a los Estados Unidos durante el año académico.
4. Estudiantes que completaron el proceso de verificación en otra institución durante el mismo año académico. Se debe solicitar una carta de la otra institución que incluya la siguiente información:
 - a. Certificación de que la verificación se completó o Verificado
 - b. Número de transacción del ISIR
5. Residentes de las Islas del Pacífico (Guam, Samoa Americana, Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte, Micronesia y República de Palau).
6. Los cónyuges (de un estudiante casado independiente) o los padres (de un estudiante dependiente) no pueden firmar si una de las siguientes condiciones es aplicable: o Residir en territorios fuera de los Estados Unidos y no pueden ser contactados por medios normales de comunicación.
 - a. Muerte o discapacidad física o mental o Paradero desconocido.